



Reunión de Junta N° 445

1 de noviembre de 2023 - 15:00 hs.

Orden del día

1) Informe de Dirección:

- a. REDEC-2023-2536-E-UBA-DCT#FFYL (05-10-2023): remueve a los jurados CARMIGNANI, Marcos y TOLA, Eleonora y designa a la profesora GALÁN, Lía como miembro titular del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso para la provisión de 1 (UN) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva de FILOLOGÍA LATINA.
- b. REDEC-2023-2547-E-UBA-DCT#FFYL (05-10-2023): designa a la docente CRESPO, María Inés como Profesora Titular sustituta con dedicación exclusiva desde el 01-11-23 hasta el 31-03-24.
- c. REDEC-2023-2609-E-UBA-DCT#FFYL (11-10-2023): renueva las designaciones de PALERMO, Nerina, SORTER, Santiago, BARRERA, Agustín, COUCEIRO, Patricio y ZIMMERMANN, Juan Manuel desde el 01-11-23 hasta el 31-03-24 para desempeñarse en los proyectos departamentales.
- d. RESCD-2023-578-E-UBA-DCT#FFYL (20-10-2023): rectifica y aprueba el texto ordenado del Reglamento de Concursos para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes.
- e. REDEC-2023-2687-E-UBA-DCT#FFYL (24-10-2023): declara abierta la inscripción para los concursos de auxiliares docentes, cargos de ingreso y renovación.

2) Adscripciones.

El profesor Ezequiel Rivas solicita la adscripción a la cátedra de Lengua y Cultura Griegas (I a V) de los profesores Elsa Rodríguez y Emiliano Buis de la estudiante Ángeles Muro Garlot, cuyo tema de investigación es “El que ríe último, ríe mejor: la ironía socrática como mayéutica del elemento cómico en la burla de los filósofos en la obra de Luciano de Samosata”.

3) Seminario PST de la Subsecretaría de Políticas Ambientales y el Departamento de Geografía.

4) Designación *ad honorem* del Prof. Jorge Mainero por jubilación y asignación de renta vacante.

5) Jurados. Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Lengua y Cultura Griega (I a V)”. Reemplazo de primer jurado suplente.

6) Designaciones de auxiliares y asignaciones de renta 2024.

Acta de la Reunión de Junta N° 445

En Buenos Aires, a un día del mes de noviembre de 2023, a las 15:13 hs, se reúne la Junta Departamental del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de los siguientes representantes: por el Claustro de Profesores, Daniel Torres (minoría); por el Claustro de Graduados, Ezequiel Rivas, Enzo Diolaiti, Gabriela Müller y Gastón Prada, (mayoría); por el Claustro de Estudiantes, Camila Davel, Malena Gómez Margiolakis (mayoría) y Patricio Couceiro (minoría). A las 15:29 se incorpora a la reunión Agustín Barrera (mayoría de Estudiantes). Preside la reunión la Directora del Departamento, Liliana Pégolo. Asiste a la reunión la Secretaria Académica, Victoria Maresca.

1) Informe de Dirección:

La Junta toma conocimiento del informe.

2) Adscripciones.

Además de la adscripción que figura en el orden del día, se agrega sobre tablas:

La profesora Adriana Manfredini presenta el informe de adscripción a su cátedra de Lengua y Cultura Latinas (I a V) de la alumna Daira Cisneros, cuyo tema de investigación es “El poeta como actor: manifestaciones dramáticas en Ovidio *Amores* I”.

La Junta toma conocimiento.

3) Seminario PST de la Subsecretaría de Políticas Ambientales y el Departamento de Geografía.

Se trata la propuesta de seminario ofrecido: “Saberes y experiencias ambientales en diálogos comunitarios. El caso de la Cooperativa Recuperadores Urbanos del Oeste” dictado por Alexander Portugheis y Lía Bachmann para el primer cuatrimestre 2024, Departamento de Geografía. Se recuerda que para el plan 85 sigue sin ser obligatoria la cursada de los PST, mientras que sí lo será para los de plan 2023. Se recuerda que para los estudiantes de plan 85, en caso de ser aprobado, vale por un seminario de la orientación. La Directora comenta que la inscripción en los seminarios PST suele ser muy baja. Se propone esperar a contar con una oferta propia del Departamento.

No se aprueba por unanimidad.

4) Designación *ad honorem* del Prof. Jorge Mainero por jubilación y asignación de renta vacante.

La Secretaria Académica explica que el día de la fecha, 1° de noviembre, es la fecha de baja del Prof. Mainero. Por tal motivo, propone designarlo *ad honorem* hasta fin de año porque el docente desea poder finalizar el dictado de la materia en curso. Por otra parte, explica que se debe asignar la renta que se libera con su baja. Propone que se utilice para la designación de la Prof. Palacios, que es quien se hará cargo de la cátedra del Prof. Mainero. Incluso, la Prof. Palacios debe ocuparse de la presentación del programa del Latín II del primer cuatrimestre 2024 porque el Prof. Mainero, razonablemente, dijo que no se hará cargo de esa presentación ya que no dictará la materia. Se propone entonces designar a la Prof. Palacios como Adjunta interina con dedicación semiexclusiva,

con la vacante Mainero, desde el 1/11/23 hasta el 31/03/24 y su renovación y, por otro lado, designar al Prof. Mainero *ad honorem* desde el 1/11/23 hasta el 31/12/2023.

Se aprueba por unanimidad.

5) Jurados. Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de “Lengua y Cultura Griega (I a V)”. Reemplazo de primer jurado suplente.

La Directora informa que la Prof. Zecchin rechazó integrar este jurado. El Prof. Prada propone subir al Prof. Villagra Diez y a la Prof. Rodoni al primer y segundo jurados suplentes respectivamente y designar como tercera suplente a Arturo Herrera de Catamarca.

Se aprueba con la abstención del Prof. Rivas.

6) Designaciones de auxiliares y asignaciones de renta 2024.

La Secretaria Académica informa que, por un lado, debe asignarse la renta que quedó vacante de la programación de verano, ya que se contaba con tres rentas de Adjunto simple para los seminarios de verano y que, como se presentó únicamente el Prof. Basile, la Junta decidió otorgarle una renta de Adjunto con semiexclusiva. Por lo cual queda aún pendiente de asignación una renta de Adjunto simple. Propone que para no dejar la renta sin aplicar que se asigne a la dirección del Departamento, tal como se hace en los otros departamentos, algunos, incluso, con mayor dedicación y categoría. En principio se podría destinar desde el 1/1/24 al 31/3/24, luego debe revisarse en función de las necesidades que se presenten por altas de concursos regulares.

Por otro lado, la Secretaria Académica indica que también debe asignarse la renta de JTP simple que libera la Prof. Palacios. Propone, asignar, por una parte, la de Ayudante de primera al Prof. Nicolás Russo que, hasta el momento, como tenía beca y horas en otra institución había pedido estar *ad honorem* pero su situación se modificó al haber finalizado la beca. Propone asignar, por otra parte, la diferencia entre el cargo de Ayudante de primera y JTP a la Prof. Palermo, en el cargo del Proyecto Departamental de la revista *Travesías*. Explica que para hacer esto lo mejor es no partir la renta proveniente de la vacante Palacios, asignar el JTP a Palermo y asignar a Russo el Ayudante de primera que libera Palermo. Ambos desde 01/11/23 hasta 31/03/24, incluyendo al Prof. Russo en las renovaciones.

La Secretaria Académica explica que la otra renta que se libera es la del Ayudante de segunda Emilio Cattaneo. Recuerda que los ayudantes de segunda docentes están un semestre cada uno. Agrega que había quedado pendiente de la reunión anterior decidir si, como fue el único aspirante en griego, quedaba rentado todo el año o se asignaba a un ayudante de primera esa renta. Explica que la docente que habría que considerar es la Prof. Iribarne que al día de la fecha se encuentra cobrando la licencia del Prof. Basile que termina el 31/12/23, ya que el Prof. Basile avisó que volvía al cargo. Propone asignar la vacante Cattaneo a la Prof. Iribarne desde 1/2/24 al 31/07/24. Siguiendo con los ayudantes de segunda, en el área de latín también corresponde designar a Federico Lardies del 1/2/24 al 31/07/24 (vacante Antonini).

Finalmente, la Secretaria Académica comunica las necesidades de nuevas designaciones para el 2025. Con respecto al orden de mérito de la selección interna de griego, explica que los dos primeros, el Prof. Bustos Fierro y la Prof. Gallegos entran con renta a hacer las suplencias por las licencias de Abrach y Stripeikis. La siguiente en el orden es la Prof. Bianchin que tendría que entrar a hacer la suplencia de Belelli, *ad honorem* ya que Belelli no tiene renta, para el Griego III de la

Prof. Crespo. La Prof. Crespo solicitó también contar con una comisión de consulta en el Griego III, por lo que se propone designar a término y sin renta, a Matías Pugh, por el primer cuatrimestre y a Victoria Perrotti por el segundo cuatrimestre. Por otra parte, se propone designar a Santiago Sorter, a término y sin renta, para la Literatura Griega Antigua del primer cuatrimestre. También, para el Griego II del primer cuatrimestre del Prof. Fernández, se propone la designación de Paloma Cortez, en función de la gran cantidad de inscriptos que tuvo en el Griego I y de que necesita garantizar un práctico el día sábado, cuando él dicta los teóricos. En cuanto al orden de mérito de latín, se proponen los ingresos (sin renta) del Prof. Robledo, que cumplirá funciones en la Literatura Latina Antigua a cargo de la Prof. Pégolo en el segundo cuatrimestre, y de la Prof. Palermo, que estará en el Latín I de la Prof. Suárez en el primer cuatrimestre.

Se aprueba por unanimidad.

A las 15:32 finaliza la reunión.

Daniel Torres

Ezequiel Rivas

Enzo Diolaiti

Gabriela Müller

Gastón Prada

Agustín Barrera

Camila Davel

Malena Gómez Margiolakis

Patricio Couceiro